

ANFAC valora positivamente la aprobación de una transición ordenada hacia el nuevo WLTP

La asociación ve abrirse un entorno de trabajo y diálogo entre sector y Gobierno que pueden redundar en medidas industriales

Madrid, 31 de agosto de 2018.- A partir del próximo sábado 1 de septiembre, todas las nuevas matriculaciones de vehículos tendrán que cumplir con las nuevas normativas de medición de consumo y emisiones WLTP y RDE. Estas nuevas pruebas son más exigentes que su antecesora NEDC en el sentido de proporcionar una base mucho más precisa para calcular el consumo real de combustible de un vehículo y sus emisiones de CO₂ (WLTP) y partículas (RDE).

El ensayo WLTP dará como resultado mayores datos de consumo y emisiones de CO₂ para un mismo vehículo, dato que podría impactar en el Impuesto de Matriculación, que se calcula en función de estas emisiones. No quiere decir que estos automóviles consuman más, porque los modelos son los mismos, sino que las reglas de medición son más exigentes.

En este marco, el ministerio de Industria ha aprobado ampliar el periodo de transición entre la anterior normativa de medición de emisiones NEDC a la actual WLTP hasta el 31 de diciembre de 2020, con lo que los posibles aumentos en el Impuesto de Matriculación se ven mitigados gracias a un mecanismo de correlación entre ambos sistemas de medición.

ANFAC valora positivamente la aprobación de esta ampliación del periodo de transición entre las dos normativas. De este modo, tal y como destaca Mario Armero, vicepresidente ejecutivo de ANFAC, esta medida limita la posible caída de la demanda que se hubiera producido por un incremento de la tributación sobre cada automóvil nuevo y consigue un “entorno de estabilidad para el mercado para los próximos años”.

Esta medida está en línea con el marco europeo y con las políticas de otros países del entorno. Así, los países que tienen una fiscalidad directamente ligada a las emisiones de CO₂ están tomando medidas de este tipo para mitigar, en la medida de lo posible, el impacto directo del WLTP. Es el caso de Francia, Austria, República Checa, Suecia o Bélgica, que utilizarán este mecanismo de correlación durante 2019 y 2020.

La asociación asegura que este periodo de transición es especialmente relevante porque el incremento de la tributación que suponía la implantación del WLTP era muy negativa para los vehículos que se fabrican en España, que suponen un 24% del total de las matriculaciones. Estos vehículos pertenecen a segmentos más pequeños y son más sensibles a aumentos de precios. Al pasar buena parte de ellos a un rango superior de tributación por el impacto del WLTP y subir de precio, podrían haber perdido atractivo en el mercado.

ACUERDO MARCO ESTRATÉGICO

ANFAC está en conversaciones con el Ministerio de Industria y el Ministerio de Transición Ecológica de cara a un **Acuerdo marco estratégico** para el sector que plantee el cambio hacia una nueva **fiscalidad** para el automóvil, que incluya criterios medioambientales y orientada a gravar el uso y no la compra; así como potenciar en el mercado y en la producción los **vehículos cero y bajas emisiones y las nuevas soluciones de movilidad**, a través de la creación de una Mesa de Movilidad.

El Gobierno ya ha expresado su intención de crear este foro para trabajar con la industria en estos temas y se espera su pronta puesta en marcha. Esta Mesa sería una medida muy favorable para el desarrollo en España de la movilidad inteligente, la descarbonización del transporte y la mejora de la calidad del aire. Como destaca Armero, supone generar “un entorno de diálogo público-privado” en el que trabajar en el establecimiento de criterios uniformes y homogéneos en los planes de calidad del aire regionales y locales, diseñar una regulación favorable y avanzada para el vehículo conectado y autónomo y establecer los pasos para alcanzar una cuota de mercado del 15% de vehículo alternativo en 2025, objetivo clave para la asociación.

ANFAC se pone, en este sentido, a disposición del Gobierno para trabajar en cuantos puntos sean necesarios para la creación y desarrollo de esta mesa.

NUEVA FISCALIDAD

Sin duda, otro de los puntos más relevantes en este posible futuro acuerdo con el Gobierno es la apertura de un cambio en la fiscalidad asociada al automóvil. Integrar los viejos impuestos que gravan hoy el vehículo en un único impuesto, enfocado al uso en lugar de a la compra, de diseño más moderno y que penalice las emisiones contaminantes es clave para avanzar en la mejora de la calidad del aire y en la consecución de los objetivos medioambientales que se están planteando en Europa.

Armero remarcó que no se puede perder de vista la importancia de la renovación del parque automovilístico. “Los vehículos más antiguos son los que emiten más CO₂, NOx y partículas y su uso es el que tiene un verdadero impacto en el empeoramiento de la calidad del aire de los centros urbanos”, destacó. Así, un vehículo nuevo emite hasta un 84% menos de NOx, un 90% menos de partículas y un 30% menos de CO₂ que otro de más de 10 años. Es por ello por lo que una nueva fiscalidad más verde discriminará a los vehículos más emisores de los menos emisores, favoreciendo la presencia de estos últimos en el parque.

Acerca de ANFAC

ANFAC representa a Abarth, Alfa Romeo, Automóviles Citroën España, BMW, Dacia, DAF Vehículos Industriales S.A.U., Fiat, Fiat Professional, Ford España, Grupo PSA, Hyundai Motor España, Infiniti, Iveco España, Jaguar, Jeep, Kia Motors Iberia, Lancia, Land Rover, Man Truck & Bus Iberia, Mazda, Mercedes-Benz España, Mini, Mitsubishi Motors, Nissan Motor Ibérica, Opel España, Peugeot Citroën Automóviles España, Peugeot España, Porsche, Renault España, Renault Trucks, Scania Hispania, Seat, Skoda, Smart, SsangYong, Subaru, Toyota-Lexus, Volkswagen-Audi España, Volkswagen Navarra y Volvo Trucks. El sector del automóvil emplea directa e indirectamente alrededor de 2 millones de familias, representa el 18% de las exportaciones totales del país, y su contribución al PIB se acerca al 10%. España ocupa el 2º lugar como fabricante de vehículos en Europa y el 8º mundial.

Más información

Noemi Navas
Directora de Comunicación ANFAC
noemi.navas@anfac.com
www.anfac.com
Tfno.: 91 792 7441

María José Bachiller
Comunicación ANFAC
mjose.bachiller@anfac.com
www.anfac.com
Tfno.: 91 343 1345